



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE FEBRERO DE 2015



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 12 del mes de **febrero** del año **2015**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero del presente.-----
- 5).- Presentación de la Cuenta Pública del Municipio de Colón, Qro., correspondiente al 2do. Semestre 2014, para su conocimiento.-----
- 6).- Presentación por la C. Adriana Lara Reyes, del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Colón, para su conocimiento.-----
- 7).- Solicitud que presenta el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, para autorizar la aplicación del recurso del año 2014 no aplicado por la Comisión Federal de Electricidad, en el periodo 2015, por la cantidad de \$3,744,358.00 (tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.) para la ejecución de las obras del Programa de Electrificación del Estado de Querétaro, descritas en el Convenio Específico CEQ-MUNICIPIO DE COLÓN-CFE-01/2014, para su aprobación.-----
- 8).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la ratificación del Cambio de Uso de Suelo otorgado mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 de octubre de 2006, a Fraccionamiento de Condominio de Uso Mixto (Agrícola, Habitacional, Comercial de Servicios e Industrial) del polígono 2, con una superficie de 5,288,053.58 m², en el predio ubicado en Carretera Estatal 100 Querétaro-Higuerillas Km. 28+500, en el Municipio de Colón, Qro., con clave catastral 050200266223008, para su aprobación.-----
- 9).- Propuesta que presenta el C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, para el cambio en la conformación del Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 10).- Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Resarcitoria número CM/C/PRAR/001/15.-----
- 11).- Nombramiento de la nueva Oficial del Registro Civil en la Delegación de Galeras, Lic. Ana Lucero Muñoz Olvera; así como la toma de protesta correspondiente, para su aprobación.-----
- 12).- Asuntos generales.-----

Acta núm. 088

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signature at the bottom left.]

[Large handwritten signature or mark at the bottom center.]



Acta núm. 088

13).- Clausura de la Sesión.- -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Pase de lista. -----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes ocho miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones y Pablo Ademir Castellanos Ramírez**; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento que la Regidora Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, presento un escrito donde informa de la imposibilidad de asistir a la presente Sesión, por cuestiones propias a su cargo y Regidor C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, presento un escrito donde informa de la imposibilidad de asistir a la presente Sesión, por cuestiones de salud.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. -----

Acto seguido, **el C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Aprobación del orden del día propuesto. -----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero del presente.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la lectura de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.-----

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de



Acta núm. 088

dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero del presente, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de la Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero del presente, ha sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Ocho votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero del presente.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Presentación de la Cuenta Pública del Municipio de Colón, Qro., correspondiente al 2do. Semestre 2014, para su conocimiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a presentación de la Cuenta Pública correspondiente al 2do. Semestre de 2014, para conocimiento del H. Ayuntamiento, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, para su revisión previa.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que lo anterior se requiere para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro y únicamente es para conocimiento del H. Ayuntamiento, para así cumplir con la obligación de remitirla a la instancia correspondiente. Así mismo informa que se deberá de enviar una Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y así dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27, cuarto y quinto transitorios de la "Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro" y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; cabe hacer mención que los saldos reflejados en los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública, son los definitivos por dicho periodo y contienen la totalidad de las operaciones realizadas y registradas a esa fecha y pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz.-----

Acto continuo, y no habiendo registrado comentarios, **los integrantes del H. Ayuntamiento**, y atendiendo a lo expuesto por el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, **disponen y a su vez instruyen al Secretario del Ayuntamiento**, a efecto de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE FEBRERO DE 2015



que se encargue de realizar la remisión de la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2014 y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, así como el primer documento descrito líneas arriba a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro respectivamente.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Presentación por la C. Adriana Lara Reyes, del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Colón, para su conocimiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la presentación por la C. Adriana Lara Reyes, del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Colón, para su conocimiento, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que se encuentra presente la C. Adriana Lara Reyes, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Colón, por lo que se solicita proceda con la explicación del presente punto del orden del día.-----

En uso de la voz la **C. Adriana Lara Reyes, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Colón**, manifiesta que hace del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Colón, el cual ya fue aprobado por los miembros de la junta directiva del dicho instituto, cabe hacer mención que aquí se establecen los lineamientos con los que se va a trabajar, por lo que procede con la presentación del reglamento que nos ocupa.-----

Al término de la presentación, **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Solicitud que presenta el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, para autorizar la aplicación del recurso del año 2014 no aplicado por la Comisión Federal de Electricidad, en el periodo 2015, por la cantidad de \$3,744,358.00 (tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.) para la ejecución de las obras del Programa de Electrificación del Estado de Querétaro, descritas en el Convenio Específico CEQ-MUNICIPIO DE COLÓN-CFE-01/2014, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, para autorizar la aplicación del recurso del año 2014 no aplicado por la Comisión Federal de Electricidad, en el periodo 2015, por la cantidad de \$3,744,358.00 (tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.) para la ejecución de las obras del Programa de Electrificación del Estado de Querétaro, descritas en el Convenio Específico CEQ-MUNICIPIO DE COLÓN-CFE-01/2014, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que se encuentra presente el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, por lo que le solicita proceda con la exposición del punto del orden del día.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, comenta que en el año

Acta núm. 088

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Large handwritten signature at the bottom center]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE FEBRERO DE 2015



Acta núm. 088

2014, se aprobó el Programa de Obra anual, en donde se tenía contemplado un convenio en donde se preveía una inversión de \$12,152,549.00 (doce millones ciento cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.) para ejecutar obras de electrificación en 25 comunidades del Municipio, participación que se llevaría a cabo de manera tripartita con el Estado, Comisión Federal de Electricidad y el Municipio, por esta razón el Municipio deposito la cantidad de \$3,744,358.00 (tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.) a la Comisión Federal de Electricidad, como se estipulaba en las reglas de operación y en el convenio antes referido, pero desafortunadamente la Comisión, al final del año notificó que no tendría el recurso para participar, no solo en éste Municipio, sino en todo el Estado, por ello Gobierno del Estado de Querétaro, determinó que ante tal circunstancia tampoco participaría al no tener la garantía que la Comisión Federal de Electricidad ejecutaría las obras relacionadas en el convenio y ahora se pretenden llevar a cabo de manera individual sin la participación del Estado ni de la Comisión Federal de Electricidad.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se solicita de su apoyo para dicha aprobación, para que en caso de ser factible se inicien las electrificaciones en medida de lo posible con el recurso de los \$3,744,358.00 (tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.) hasta donde éste alcance, en solo las comunidades que sean designadas, para que dichas obras se ejecuten en un 100%; así mismo comenta que para el resto de las obras que no se alcancen a ejecutar, se va a gestionar recurso o se consideraran en el Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2015, como en un principio se había planteado, por lo que pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desean hacer uso de la voz, y habiéndose registrado las participaciones del Sindico C. José Paulo Castillo Reséndiz y el C. Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, por lo que se les otorga el uso de la voz.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, pregunta que procedimiento se debe seguir ante la Comisión Federal de Electricidad, para cuando una obra la ejecuta otra instancia diferente, una vez que ya esté terminada.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que se tiene que hacer toda la tramitología de permisos y anuencias correspondientes a la obra y pagar lo que se genere por los mismos.-----

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, pregunta si dentro del pago a la Comisión Federal de Electricidad, van incluidas las acometidas, porque muchas veces se extiende la red de energía eléctrica, pero nunca llega a la acometida, por consecuencia no se ofrece el servicio a la gente.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que se va a instalar la cometida con el cable y la mufa, lista para que cada interesado contrate el servicio.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, una vez terminados los comentarios, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta de la propuesta, antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Ocho votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE FEBRERO DE 2015



Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -
Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -
Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -
Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la aplicación del recurso del año 2014 no aplicado por la Comisión Federal de Electricidad, en el periodo 2015, por la cantidad de \$3,744,358.00 (tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.) para la ejecución de las obras del Programa de Electrificación del Estado de Querétaro, descritas en el Convenio Especifico CEQ-MUNICIPIO DE COLÓN-CFE-01/2014, mismas que se transcriben de manera textual: - -

Acta núm. 088

MUNICIPIO	LOCALIDAD	USUARIOS	POSTES	COSTO DE LA OBRA
COLÓN	MEXICO LINDO	28	11	\$ 473,936.00
COLÓN	VISTA HERMOSA	21	7	\$334,735.00
COLÓN	PURISIMA DE CUBOS	15	5	\$237,037.00
COLÓN	EL COYOTE	27	9	\$459,560.00
COLÓN	PUERTA DE EN MEDIO	20	9	\$ 409,706.00
COLÓN	PEÑA COLORADA	24	13	\$ 602,185.00
COLÓN	PALMAS	42	14	\$ 653,178.00
COLÓN	NUEVO PROGRESO	40	9	\$ 497,509.00
COLÓN	NUEVO ALAMOS	13	5	\$ 310,725.00
COLÓN	LOS TRIGOS	15	5	\$ 234,740.00
COLÓN	LOS QUIOTES	12	6	\$ 268,976.00
COLÓN	LOS BENITOS	24	4	\$ 226,289.00
COLÓN	LAS CENIZAS	28	13	\$ 628,633.00
COLÓN	LA ZORRA	18	9	\$ 438,501.00
COLÓN	LA PILA	13	5	\$ 251,591.00
COLÓN	LA ESPERANZA	20	16	\$ 800,746.00
COLÓN	GALERAS	30	9	\$ 458,170.00
COLÓN	EL SAUCILLO	100	34	\$ 1,635,592.00
COLÓN	EL POTRERO	26	9	\$ 462,788.00
COLÓN	EL MEZOTE	15	6	\$ 292,130.00
COLÓN	EL GALLO	22	14	\$ 582,541.00
COLÓN	EL FUENTEÑO	15	7	\$ 304,562.00
COLÓN	EL BLANCO	24	16	\$ 669,244.00
COLÓN	SAN JOSE LA PEÑUELA	91	10	\$ 662,993.00
COLÓN	COLÓN (BARRIO LAS FRONTERAS)	10	6	\$ 256,482.00
TOTALES:		693	251	\$12,152,549.00

SEGUNDO: Se autoriza la aplicación por la cantidad de \$3,744,358.00 (tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.) en las obras antes descritas que se catalogaran por orden de prioridad y que será la base para que se ejecuten en un 100%.- - - - -

TERCERO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.- - - - -

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE FEBRERO DE 2015



Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la ratificación del Cambio de Uso de Suelo otorgado mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 de octubre de 2006, a Fraccionamiento de Condominio de Uso Mixto (Agrícola, Habitacional, Comercial de Servicios e Industrial) del polígono 2, con una superficie de 5,288,053.58 m2, en el predio ubicado en Carretera Estatal 100 Querétaro-Higuerillas Km. 28+500, en el Municipio de Colón, Qro., con clave catastral 050200266223008, para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la ratificación del Cambio de Uso de Suelo otorgado mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 de octubre de 2006, a Fraccionamiento de Condominio de Uso Mixto (Agrícola, Habitacional, Comercial de Servicios e Industrial) del polígono 2, con una superficie de 5,288,053.58 m2, en el predio ubicado en Carretera Estatal 100 Querétaro-Higuerillas Km. 28+500, en el Municipio de Colón, Qro., con clave catastral 050200266223008, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y habiéndose registrado participación del Regidor C. Leobardo Vázquez Briones, por lo que se le otorga el uso de la voz.

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta cuál es la razón por la que se requiere esta ratificación del Cambio de Uso de Suelo referido.

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que en el año 2006, se le otorgo el Cambio de Uso de Suelo, pero no se mencionó cuanta superficie se destinaba para cada rubro y en base a las reglas estipuladas en el Código Urbano del Estado de Querétaro, se debe de estipular.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si algún otro miembro del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y no habiéndose registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**

Ocho votos a favor.

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**
- Regidora Rosa Luna Miranda.**
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la ratificación del Cambio de Uso de Suelo otorgado mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo

Acta núm. 088

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]



de fecha 16 de octubre de 2006, a Uso de Suelo Mixto (Industrial, Comercial y de Servicios) en una superficie de 463,226.07 m2; Uso Agroindustrial en una superficie de 1,951,687.38 m2; Uso de área Verde (incluye los 2 bordos existentes) en una superficie de 445,893.64 m2 y la ratificación de Uso Habitacional y Servicios; así como la asignación de densidad de población de 400 hab/ha en una superficie de 2,427,246.49 m2, para el polígono 2 con una superficie total de 5,288,053.58 m2, ubicado en Carretera Estatal No. 100 Querétaro - Higuierillas, km 28 más 500, Municipio de Colón, Qro., identificado con clave catastral 050200266223008, a favor de Banca Mifel, S.A., fiduciaria en el fideicomiso 758/2006.-

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.-

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.-

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Propuesta que presenta el C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, para el cambio en la conformación del Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la propuesta que presenta el C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, para el cambio en la conformación del Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación, información que se les proporcione en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento. Cabe hacer mención que el cambio es en el sentido que se van a nombrar a los suplentes en cada uno de los cargos designados en el consejo que nos ocupa.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y no habiéndose registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**

Ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.

Regidora Rosa Luna Miranda.

Regidor José Juan Ibarra Trejo.

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.

Regidor Leobardo Vázquez Briones.

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: -

ACUERDO.

Acta núm. 088



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE FEBRERO DE 2015



PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el cambio en la conformación del Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Colón, Qro., mismo que es integrado como se describe a continuación: - - - - -

CARGO	INTEGRANTES	SUPLENTE
Presidente	C. Abel Sánchez Ledezma	C. Miguel Ángel Hernández Estrada
Secretario Técnico	C.P. Rahab Eliud de León Mata	Lic. Francisco Vega Prado
Vocal	Lic. Carmen Marlene Puebla Vega	C. Leobardo Vázquez Briones
	Lic. Olivia Gámez Patiño	Lic. Jessica Ugalde Trejo
	Prof. Juan Lorenzo Bravo Aguilar	Profa. Dalia Bravo Castillo
	C. Rogelio Luis de León Hernández	Profa. Dolores Mata Hernández
	C. Antonio Pérez Ramírez	C. Manuel Eusebio Cabrera Montes
	C. Guadalupe Alejandra Camacho Cobarrubias	C. J. Guadalupe Sánchez Mora
	C. Roberto Sánchez Gómez	C. Miguel Ángel Renovato Balderas

[Firma]
[Firma]

SEGUNDO: Se autoriza que el presente acuerdo tenga efectos retroactivos al día 01 de mayo de 2014.- - - - -

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.- - - - -

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.- - - - -

[Firma]

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Resarcitoria número CM/C/PRAR/001/15.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.- - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación de los Proyectos de Sanción, respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Resarcitoria número CM/C/PRAR/001/15, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.- - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Ocho votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.- - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

[Firma]
[Firma]
[Firma]

Acta núm. 088

[Firma]

[Firma]



Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -
Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -
Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -
Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de Sanción, respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Resarcitoria número CM/ C/PRAR/001/15, en los términos del documento que se agrega como anexo a la presente acta. - - - - -

SEGUNDO: Se instruye a la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, lleve a cabo lo necesario para el cumplimiento de dicho acuerdo. - - - - -

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - -

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - - - -

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Nombramiento de la nueva Oficial del Registro Civil en la Delegación de Galeras, Lic. Ana Lucero Muñoz Olvera; así como la toma de protesta correspondiente, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el décimo primer punto del orden del día es el Nombramiento de la Lic. Ana Lucero Muñoz Olvera, como Oficial del Registro Civil en la Delegación de Galeras; así como la toma de protesta, para su aprobación. Cabe hacer mención que lo anterior en el sentido de tener una mayor eficacia y eficiencia en la atención en la Delegación de Galeras, ya que anteriormente tenía el cargo la Lic. Tania Yañez Pérez, quien ha hecho un buen trabajo pero se tenía complicaciones por la cuestión del traslado porque no residía en esta comunidad, caso contrario de la Lic. Ana Lucero Muñoz Olvera, quien es una profesionista del municipio, que reside en dicha comunidad, lo que va facilitar mucho la operación del Registro Civil. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Ocho votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -
Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -
Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -
Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -
Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -
Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -

Acta núm. 088

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]



Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----
 En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: --

----- **ACUERDO.**-----
PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Nombramiento de la Lic. Ana Lucero Muñoz Olvera, como Oficial del Registro Civil de la delegación de Galeras.-----

SEGUNDO: Notifíquese el presente acuerdo a la Dra. en D. Martha Fabiola Larrondo Montes, Directora Estatal del Registro Civil.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

 En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que una vez aprobada la propuesta por éste Órgano Colegiado, procedamos a tomar la protesta correspondiente, en los términos del artículo 128 Constitucional, solicitando a los presentes sírvanse a ponerse de pie y le pregunta: **"PROTESTAS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO"**.-----

En uso de la voz la Lic. Ana Lucero Muñoz Olvera, sucesivamente, responde, "si, protesto".
 En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, **"SI ASI NO LO HICIEREN, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDE"**.-----

DECIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Leobardo Vázquez Briones, los asuntos que a continuación se describen:-----

a).- Participación del Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, quien propone se elaboren folletos informativos para un Programa de Cultura Vial, encaminado a la construcción de la carretera Colón-Ajuchitlán; Solicitud para que se gestione algún tipo apoyo para la situación de los animales caninos que se encuentran en las calles de nuestro municipio; solicitud para que el Secretario del H. Ayuntamiento, a la brevedad posible convoque a la reunión con la Comisión de Educación y Cultura, para que se inicie con la revisión de las bases para lanzar la convocatoria para los aspirantes a obtener la medalla al premio al Mérito Cívico.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que son tres temas muy importantes que tiene que hacer del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento, el primer punto es derivado de la construcción de la carretera estatal 110 Colón-Ajuchitlán, ya que se están generando algunas dudas por la falta de información hacia la ciudadanía de cómo está el proyecto de la obra, en específico respecto a las instituciones educativas las cuales son ocho las que se van a ver involucradas en estos

Acta núm. 088

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]



cambios que se están generando a la vialidad antes citada. Cabe hacer mención que se llevó a cabo una reunión con los Comités de Padres de familia de estas ocho instituciones involucradas, por lo anterior se propone llevar a cabo un Programa de Cultura Vial, con el apoyo de Protección Civil y Seguridad Pública, ya que en algunos sitios como es a la altura de la Secundaria Técnica No. 7 se va a tener los desniveles en la carretera, por lo que sería importante instalar un muro de contención, ya que esta institución está sobre carretera y así prevenir algún tipo de incidente y pregunta que acciones sugiere llevar a cabo el Municipio, porque si bien es cierto es una vía estatal pero es importante crear conciencia en los habitantes de nuestro municipio y sobre todo se proporcione la información del proyecto de la carretera, por lo que solicita el apoyo para la elaboración de algunos folletos ilustrativos, así mismo propone que se haga participes a los padres de familia de las instituciones implicadas, para que en medida de lo posible también participen en esta prevención.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es una buena propuesta y sugiere que se incluya la Cabecera Municipal, en el sentido de la rehabilitación de las banquetas que se hicieron, se puede ir casa por casa indicando las áreas de estacionamiento y poco a poco ir creando una cultura vial, por lo anterior se dará seguimiento a la propuesta antes referida.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que el siguiente punto va encaminado a la gran cantidad de animales caninos que hay en las calles de nuestro municipio, en este sentido va a iniciar con la elaboración de un diagnóstico contabilizando por comunidad de cuantos animales se tienen, para posteriormente presentarlo a este Cuerpo Colegiado y ver las posibles soluciones que se puedan dar ya que algunas veces la ciudadanía los mata y los deja sobre la carretera, generando un foco de infección muy grande.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el Municipio no tiene la solvencia para operar este tipo de programas.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que se puede acudir a instancias antirrábicas, de gobierno o algunas asociaciones protectoras de animales, para obtener apoyo.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que en alguna ocasión realizó el comentario respecto a la sobrepoblación de animales caninos y se quedó de revisar si se podría obtener el apoyo en el Municipio de Querétaro, quien tiene crematorios especiales para estos animales, igual puede ser un servicio muy caro, pero se puede buscar la manera hacer dicha gestión.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que este tema se ha visto con asociaciones protectoras de animales y con Gobierno del Estado de Querétaro, pero aún no se ha tenido ninguna respuesta, por lo que solicita el apoyo de los miembros del H. Ayuntamiento para la gestión del apoyo con instituciones protectoras de animales y él se va a encargar de seguir con la gestión en el Estado.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que el último punto se refiere a la solicitud al Secretario del H. Ayuntamiento para que a la brevedad posible convoque a la reunión con la Comisión de Educación y Cultura, para que se inicie con la revisión de las bases para lanzar la convocatoria para los aspirantes a obtener la medalla al premio al Mérito Cívico.-----

b).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, respecto al tema del Programa de Mejoramiento de Vivienda.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta quién está de encargado de entregar los apoyos del programa de mejoramiento de vivienda.-----

Acta núm. 088



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE FEBRERO DE 2015



Acta núm. 088

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que esta de encargada la Secretaria del H. Ayuntamiento.- - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que está muy inconforme por que no se le ha proporcionado un calendario de donde se van a realizar las entregas, independientemente de que asista o no considera que se le debe de proporcionar la información.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que a la brevedad se le hará llegar la información requerida.- - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que hay muchas quejas de la gente que han recibido este apoyo, ya que a algunas se les ha entregado muy pocas láminas o materiales para construcción, que no corresponde al monto que en un principio se les dijo que se les iba apoyar.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que igual y se refiere a las personas que salieron beneficiadas en la primera entrega, en donde se suscitó un mal entendido con el proveedor, ya que se le hizo la requisición de láminas de una medida y entregó de otra medida distinta, pero ya se aclaró esa situación, para lo cual se les otorgo el apoyo con el doble de láminas que en un principio se les había aprobado.- - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que es importante que si se destinó algún recurso para estos apoyos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, se hagan las entregas tal y como se establece en el programa.-

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que hay mucha incertidumbre con la gente que va a recoger su material, porque no saben si se les va a entregar o no, ya que algunas veces llevan sus propios vehículos a recogerlo, pero los que no tienen vehículo tienen que contratar una camioneta para el acarreo, considera que a veces es entendible que el proveedor no traiga completo el material, pero solicita que a medida de lo posible se informe a la gente con anticipación, para que no se genere un gasto innecesario.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es importante ratificar que el apoyo que se les va a otorgar a los beneficiarios de este programa es por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.), en material de construcción, en este monto se incluyen los impuestos, para lo cual se va a designar en base a un catálogo de productos y precios, presentado por el proveedor que se contrató para este servicio, pero cualquier duda, comentario o queja se pueden acercar a la Secretaria del Ayuntamiento, porque es importante contar con la información concreta .- - - - -

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que para complementar esta información, propone que el Secretario del H. Ayuntamiento rinda un informe en Sesión de Cabildo, de los avances que se tienen en las entregas del Programa de Mejoramiento de Vivienda.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que no hay ningún inconveniente que el Secretario del H. Ayuntamiento, proporcione el informe en alguna próxima Sesión Cabildo.- - - - -

b).- Participación del C. Leobardo Vázquez Briones, respecto al tema de trabajadores del Municipio, que presentan incapacidad permanente; Solicitud para la instalación de centros de descarga y drenaje en la comunidad de Ajuchitlán. - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, solicita se revise la situación de los trabajadores del municipio que presentan incapacidad permanente como son el C. Rafael Reséndiz y Cirino Ramos, para analizar la posibilidad que se inicie su trámite de pensión ante las instancias competentes; así como también para el caso del C. José Manuel Rodríguez Salazar.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que ya se están revisando los dos primeros casos antes mencionados.- - - - -

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]



Acta núm. 088

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que otro comentario es relativo al drenaje de la Comunidad de Ajuchitlán, ya que falta un tramo del punto denominado "los dos postes" frente al corral de toros, hacia los campos de futbol en dicha comunidad, lo manifiesta en este momento por la situación que se está construyendo la carretera, por lo que solicita que a medida de las posibilidades se revise la situación para ver si se puede colocar la tubería y ofrecer el servicio, para evitar una ruptura posterior a la carretera. Así mismo solicita se revise la situación de las descargas de drenaje en cada una de las calles que atraviesan la carretera para no tener problemas posteriores y no tener una sola descarga, ya que cuando llueve votan los drenajes en todas las casas, además que el agua se va para la laguna de Ajuchitlán.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se está revisando este punto, pero sería importante contar con la aportación de la gente, porque es complicado que alcance el recurso, pero se está revisando un esquema en el Programa de Obra para el ejercicio fiscal 2015, ya que se tiene que considerar que va a ver recortes importantes en el presupuesto, lo que va a impactar de manera directa al municipio, pero se va analizar esta petición.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que es importante considerar los cruces del drenaje en las calles, los cuales tienen que pasar en la carretera.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que eso lo revisaría con el Ing. Javier Oropeza, de la Comisión Estatal de Caminos.-----

c).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar destinar el 60% de la publicación de los libros "El ciclo de la vida de un espinoso rosal" y "De Tolimanejo a Villa Colón. Haciendas Colonenses" para su conservación y distribución a favor del Municipio de Colón, Qro., y el 40% de los libros publicados para la distribución por parte de los autores, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que como parte de las acciones para el rescate y difusión de la historia y cultura del Municipio de Colón, se ha trabajado de manera coordinada para la publicación de los libros: "El ciclo de la vida de un espinoso rosal" y "De Tolimanejo a Villa Colón. Haciendas Colonenses" de la autoría de la Profa. Rosa María Cabrera Ruiz y del C. Cristóbal Vega Prado, respectivamente, en este sentido se requiere de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento para destinar el 60% de la publicación de los libros para su conservación y distribución a favor del Municipio de Colón, Qro., y el 40% de los libros publicados para la distribución por parte de los autores, en retribución de su esfuerzo por la investigación en beneficio de la cultura colonense, por lo que pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desean hacer uso de la voz, y no habiéndose registrado participación alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Ocho votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE FEBRERO DE 2015



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

ACUERDO.

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba destinar el 60% de la publicación de los libros "El ciclo de la vida de un espinoso rosal" y "De Tolimanejo a Villa Colón. Haciendas Colonenses" para su conservación y distribución a favor del Municipio de Colón, Qro., y el 40% de los libros publicados para la distribución por parte de los autores, la Profa. Rosa María Cabrera Ruiz y del C. Cristóbal Vega Prado, respectivamente, en retribución de su esfuerzo por la investigación en beneficio de la cultura colonense.

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.

DECIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Clausura de la Sesión.

A continuación, **el Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:20 trece horas, con veinte minutos del día 12 de febrero del año 2015, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**

Acta núm. 088

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
 REGIDORA

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
 REGIDOR

C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
 REGIDOR



**MUNICIPIO
DE COLÓN**
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE FEBRERO DE 2015



PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR

DR. PABLO ADÉMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR

C.P. RAHAB ELIUD DE LEÓN MATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 088